

Por (lo) tanto en “contextos reducidos” (II): análisis cualitativo*

Por (lo) tanto in “Reduced Contexts” (II): Qualitative Analysis

MARIO DE LA FUENTE GARCÍA

Grupo SinCom
Fundación Sierra Pambley
C/ Sierra Pambley, 2. León, 24003
delafuentemario@gmail.com
Orcid ID 0000-0003-1606-2495

RECIBIDO: 19 DE MARZO DE 2020
ACEPTADO: 20 DE MAYO DE 2020

MANUEL IGLESIAS BANGO

Departamento de Filología Hispánica y Clásica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de León/Grupo SinCom
Campus Universitario de Vegazana. León, 24006
manuel.iglesias@unileon.es
Orcid ID 0000-0003-3194-3960

MARINA MAQUEIRA RODRÍGUEZ

Departamento de Filología Hispánica y Clásica
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de León/Grupo SinCom
Campus Universitario de Vegazana. León, 24006
marina.maqueira@unileon.es
Orcid ID 0000-0003-2481-831X

Resumen: En este trabajo se tratan ciertos casos en los que el marcador o conector discursivo *por (lo) tanto* pone en relación elementos que no son enunciados oracionales, en un tipo de contextos que proponemos llamar “contextos reducidos”. La anterior es una locución que interviene en construcciones consecutivas y que alterna en la mayoría de los casos con otras expresiones como *por consiguiente*, *en consecuencia*, *así que* y *conque*. En este estudio se analizarán las características sintácticas, semánticas y macrosintácticas de las secuencias en las que interviene *por (lo) tanto*, tanto si

son casos de contextos prototípicos como reducidos, con el fin de observar posibles diferencias con respecto a los ejemplos en los que aparecen los otros segmentos que pueden marcar relación ilativa. Esta entrega tuvo un antecedente, en el que nos ocupamos de sus características cuantitativas y formales.

Palabras clave: Construcciones consecutivas. Relación ilativa y deductiva. Conectores y conjunciones consecutivos. Contextos reducidos. Microsintaxis y macrosintaxis.

* Este trabajo se ha desarrollado en el marco del proyecto FFI2017-82898-P, titulado “De construcciones periféricas a operadores discursivos: un estudio macrosintáctico de español actual”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad. Agradecemos la colaboración de María Valentina Barrio, Raquel Garnelo, Rocío Guisado y Patricia Vergara, sin cuyo apoyo “logístico” esta aportación hubiera sido imposible.

Abstract: This paper presents certain cases in which the Spanish discourse marker *por (lo) tanto* connects non-phrasal utterances, in a type of contexts that we propose to call “reduced contexts”. This marker takes part in consecutive structures and in most cases alternates with other expressions, such as *por consiguiente*, *en consecuencia*, *así que* and *conque*. This study aims to analyze the syntactic, semantics and macrosyntactic features of the structure introduced by the form marker, in both prototypical and reduced contexts, with the

goal of considering possible differences when comparing it with examples in which the latter expressions introduce an illative relation. This study was preceded by a previous one in which the quantitative and formal features of this discourse marker were analyzed.

Keywords: Consecutive Structures. Illative and Deductive Relation. Consecutive Markers and Conjunctions. Reduced Contexts. Microsyntax and Macrosyntax.

1. INTRODUCCIÓN

1.1 Diferentes autores han señalado que el marcador del discurso, conector discursivo o partícula discursiva *por (lo) tanto* puede relacionar “elementos menores” que enunciados oracionales.

De esos contextos nos hemos ocupado en un artículo reciente (Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez), donde propusimos darles el nombre de “contextos reducidos”. El anterior, en realidad, es un trabajo en el que abordábamos un aspecto parcial de los mismos, en concreto, las características cuantitativas y formales. Pretendemos, ahora, completar el análisis de *por (lo) tanto* en “contextos reducidos” con sus características cualitativas, es decir, con sus propiedades sintácticas, semántico-pragmáticas y macrosintácticas.

1.2 En estas páginas asumimos que los marcadores, conectores o partículas discursivas son segmentos que actúan solo en el nivel semántico-pragmático y discursivo, pero no en el sintáctico, y que, en consecuencia, carecen de propiedades formales de coordinación o subordinación, por más que informen del contenido que liga los segmentos relacionados (Gutiérrez Ordóñez 2016b, 520-21).

En el caso que nos ocupa, se puede afirmar que la locución *por (lo) tanto* hace acto de presencia en construcciones consecutivas, en las que intervienen, por un lado, dos funciones entre las que se establece una relación continuativa, de conexión lógica, o ilativa, de manera que una de ellas, la primera, adopta el papel de ‘causa’, y la segunda el de ‘consecuencia’; y, por otro, un “razonamiento”, “topos” o “supuesto” que lleva a conectar al primer miembro de la construcción como el antecedente o la causa del segundo, y a este como el consecuente o la consecuencia del primero. La presencia de *por (lo) tanto* en este tipo de construcciones, aunque no necesaria, se convierte en una marca funcional, en

un índice o señal de la existencia de relación ilativa. Ejemplificándolo con *Es alto; por lo tanto, llega al techo con las manos* resultaría el siguiente esquema:¹

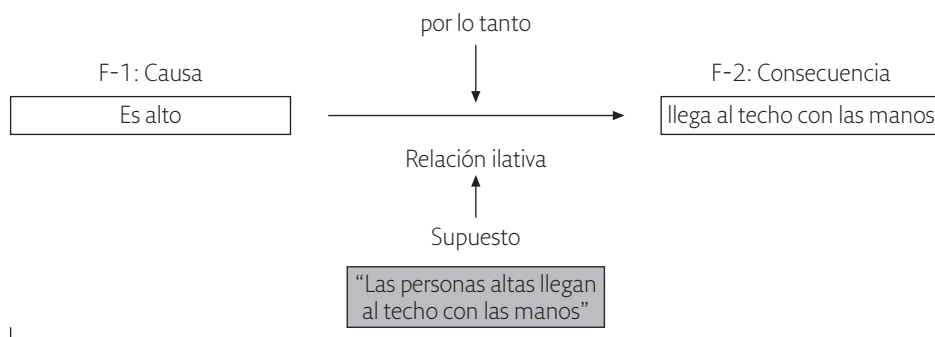


Figura 1. Construcción consecutiva. Esquema.

1.3 Para abordar las características de la construcción en esos contextos, se confeccionó un corpus propio seleccionado a partir de los citados al final de este trabajo, constituido por poco más de 500 ejemplos de *por (lo) tanto*, sin ningún tipo de filtro (por contexto, por distribución, por localización...), aunque separando las dos variantes del marcador, *por tanto* y *por lo tanto* (para más detalles remitimos a Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez).

Quedan incluidos entre esos casos de *por (lo) tanto* en “contextos reducidos” aquellos contextos en los que la locución incide sobre un SN, un SAdj o un SAdv, sean estos también casos de oraciones completivas, infinitivos, oraciones de relativo, participios o gerundios (en cursiva en (1)):

- (1) [...] es una conjunción y, por tanto, *una palabra átona*. (TW 2017 oct-nov RAE 01. Corpus MEsA, 68)

Me parece algo sin peligro ni riesgo para la sociedad, por tanto *totalmente tolerable y respetable*. (YT 2017 jul SIN. Corpus MEsA, 26)

G. Pereira Menaut afirmaba que no existe una línea directa con el pasado (...), que no existe una génesis de las culturas (...), y *que no se pueden, por tanto, establecer definiciones paleoetnológicas*. (“Una revisión

1. Para la distinción que aquí utilizamos entre *construcción consecutiva* y *relación ilativa* remitimos a Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez (§1.1). Por otro lado, aplicamos en este trabajo un modelo de análisis relacional funcional (no de constituyentes), cuyas bases se pueden encontrar, por ejemplo, en Gutiérrez Ordóñez (2016a, §§1 y 2).

historiográfica de la investigación prehistórica de Galicia”. *Arqueoweb. Revista sobre Arqueología en Internet*. Madrid: ucm.es/arqueoweb, 2002-05-03. CORPES XXI)

[...] necesitaba profundizar en la experiencia y *seguir* por tanto *estas conferencias*, a pesar de que ya las había escuchado el año anterior. (Sánchez Adalid, Jesús. *La mediadora*. Madrid: Planeta, 2015. CORPES XXI)

Esta es una realidad que no es mala en sí, y *que* por lo tanto *no se debe intentar cambiar*. (García Closas, Reina, y Alejandro Lorente. *Emo-Dieta. El nuevo método para lograr tu peso ideal*. Barcelona: Salsa Books, 2014. CORPES XXI)

[...] el dinero que depositas sería deducido de tu ingreso bruto, reduciendo el ingreso reportado y *disminuyendo*, por tanto, *la factura de impuestos de ese año*. (Serbiá, Xavier. *Pregúntale a Xavier. Respuestas a preguntas reales de finanzas personales*. Doral: Aguilar, 2011. CORPES XXI)

2. LAS CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS

2.1 Tal y como se acaba de ver en el apartado anterior, en este trabajo diferenciamos la relación, que une las dos funciones (por la que una de ellas, la ‘consecuencia’, se interpreta como continuación lógica o natural de la otra, la ‘causa’), de la construcción, en la que funciones, relación y supuesto se integran. Para la primera reservamos el término de “ilativa”; para la segunda, el de “consecutiva”. Desde nuestro punto de vista, no son, pues, términos sinónimos, o que designen dos variantes de construcciones con algún rasgo común.

Tampoco somos partidarios de la posición de la RAE/ASALE (§§45 y 46), que diferencia entre construcciones “consecutivas” y construcciones “ilativas”, utilizando para ello un criterio de proximidad semántica con respecto a otro tipo de construcciones: mientras que las “consecutivas” (*Es tan alto que llega al techo*, y similares) quedan agrupadas con las “comparativas” y las “superlativas”, porque son construcciones “cuantificativas”, las “ilativas” (*Estaba nevando, así que / conque aplazamos el viaje*) se tratan junto a “causales” y “finales”, en tanto que como estas son construcciones en las que hay una relación “causa-efecto”.

2.2 Desde nuestra óptica, los ejemplos de (2) responden al mismo esquema: dos componentes (*Es alto, Actuó con perfección / llega al techo con las manos, enloqueció al público*) unidos por la misma relación ‘ilativa’, propiciada por la exis-

tencia de un supuesto (‘las personas altas llegan al techo’ / ‘los que actúan con perfección entusiasman’):

- (2a) Es alto; llega al techo con las manos.
Actuó con perfección; enloqueció al público.
- (2b) Es alto; *por tanto*, llega al techo con las manos.
Actuó con perfección; *por lo tanto*, enloqueció al público.
- (2c) Es alto; *así que* llega al techo con las manos.
Actuó con perfección; *conque* enloqueció al público.
- (2d) Es *tan* alto *que* llega al techo con las manos.
Actuó con *tal* perfección *que* enloqueció al público.

Los cuatro bloques de ejemplos son, pues, casos de construcciones consecutivas, aunque entre ellos haya diferencias que tienen que ver con los medios (Gutiérrez Ordóñez 2019, 308) a través de los que se manifiesta la relación, con la existencia o no de una cuantificación en la ‘causa’, con la integración o independencia del segundo componente respecto del primero, o con el tipo de relación formal que existe entre ellos.

2.2.1 Tomando como criterio diferenciador el primero, en (2a) la construcción consecutiva manifiesta la relación ilativa por medios pragmáticos: no hay marcas léxicas que muestren el tipo de relación, de manera que esta se obtiene por inferencia, uniendo la forma codificada utilizada con datos de tipo contextual y enciclopédico; en (2b) la relación se apoya en procedimientos semánticos: la existencia de *por (lo) tanto* aporta instrucciones a partir de las que se puede (re)componer el sentido de la relación; en (2c) y (2d), en cambio, la señal de la relación es formal: existe una serie de segmentos más o menos complejos (*así que, conque, tan/tal... que*) que, como los marcadores, añaden significado (muy general), pero, a la vez, condicionan el tipo de relación sintáctica entre los componentes.

2.2.2 Si tenemos en cuenta la existencia o no de una cuantificación en la construcción, parece claro que hay que separar el último grupo del resto. En efecto, las secuencias consecutivas de (2d) se caracterizan porque el primer componente muestra una intensificación que puede reflejarse mediante cuantificadores (*tan(to), tal*), o mediante otros procedimientos, como construcciones con *cada o un*, estructuras inversas con relativos del tipo *¡Lo fuertes que eran!*, secuencias ex-

clamativas de intensidad con *si*, o con oraciones exclamativas (Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2019b, §3.4.3).

2.2.3 Atendiendo al tercer criterio, de nuevo, el bloque de ejemplos de (2d) tiene un tratamiento aparte: primero, porque ‘causa’ y ‘consecuencia’ forman una unidad entonativa, y, en segundo lugar, porque el componente que expresa la ‘consecuencia’ se integra en el primero, en la ‘causa’, en concreto como componente subsidiario del cuantificador que aparece en él (Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2019b, §3.4.3.2). Los restantes ejemplos de construcciones consecutivas se caracterizan porque el segundo componente es entonativamente independiente y no se integra sintácticamente en el primero.

2.2.4 Por último, si reparamos en la relación formal que media entre ‘causa’ y ‘consecuencia’, (2a) y (2b) se oponen a (2c) y (2d). Los dos primeros grupos de ejemplos parecen mostrar un comportamiento similar frente a los dos segundos. Así, como se puede ver en (3), (2a) y (2b) permiten incluir un conector entre las dos funciones, mientras que (2c) y (2d), no. Además, tal y como refleja (4), frente a los otros dos casos, los dos primeros bloques de ejemplos repiten la conjunción *que* completiva ante la “consecuencia” cuando la construcción consecutiva aparece en contextos más amplios presididos por *Dice que*:

- (3a) Es alto; llega al techo con las manos.
 → Es alto, y llega al techo con las manos.
 Actuó con perfección; enloqueció al público.
 → Actuó con perfección, y enloqueció al público.
- (3b) Es alto; *por tanto*, llega al techo con las manos.
 → Es alto, y, por tanto, llega al techo con las manos.
 Actuó con perfección; *por lo tanto*, enloqueció al público.
 → Actuó con perfección, y, por lo tanto, enloqueció al público.
- (3c) Es alto; *así que* llega al techo con las manos.
 → *Es alto, y así que llega al techo con las manos.
 Actuó con perfección; *conque* enloqueció al público.
 → * Actuó con perfección, y *conque* enloqueció al público.
- (3d) Es *tan* alto *que* llega al techo con las manos.
 → ∅
 Actuó con *tal* perfección *que* enloqueció al público.
 → ∅

- (4a) Es alto; llega al techo con las manos.
 → *Dice que* es alto, *que* llega al techo con las manos.
 Actuó con perfección; enloqueció al público.
 → *Dice que* actuó con perfección, *que* enloqueció al público.
- (4b) Es alto; *por tanto*, llega al techo con las manos.
 → *Dice que* es alto, *que*, *por tanto*, llega al techo con las manos.
 Actuó con perfección; *por lo tanto*, enloqueció al público.
 → *Dice que* actuó con perfección, *que*, *por lo tanto*, enloqueció al público.
- (4c) Es alto; *así que* llega al techo con las manos.
 → **Dice que* es alto, *que* *así que* llega al techo con las manos.
 Actuó con perfección; *conque* enloqueció al público.
 → **Dice que* actuó con perfección, *que* *conque* enloqueció al público.
- (4d) Es *tan* alto *que* llega al techo con las manos.
 → ∅
 Actuó con *tal* perfección *que* enloqueció al público.
 → ∅

3. SINTAXIS DE LAS CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS

3.1 El distinto comportamiento formal que se acaba de reseñar lleva inevitablemente a plantearse la situación sintáctica de unos y otros ejemplos.

3.1.1 No parece que presenten dificultad los ejemplos de (2a): se trata de estructuras coordinadas asindéticas (yuxtaposiciones), es decir, de coordinaciones caracterizadas por ausencia de nexos con realización fónica. Precisamente lo señalado aquí mismo a propósito de §2.2.4, o sea, su compatibilidad con un conector sintáctico, o la obligación de repetir el *que* completivo ante cada uno de los componentes de la construcción, cuando toda la secuencia se hace depender de otro verbo más externo (ver (3a) y (4a)), lleva a confirmar el análisis inicial.

3.1.2 Por su parte, los ejemplos de consecutivas intensivas de (2d) pueden incluirse como un caso dentro de las llamadas *oraciones subordinadas adverbiales*, es decir, de oraciones que desarrollan las funciones específicas de los sintagmas adverbiales, a saber, las de complemento adjetival y complemento adverbial (Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2019b §3.4).

En efecto, en ellas el segundo término de la construcción viene introducido por la conjunción consecutiva *que*, que no comparte características funcionales ni con el *que* completivo, ni con el *que* relativo (tampoco es comparativa), y que se une en relación de dependencia a su núcleo, que es el cuantificador (*tan(to)* o *tal*, según el caso) (ver Álvarez Menéndez 1989, 95-96).

Precisamente, el carácter integrado del componente que indica la consecuencia, como adyacente o complemento del cuantificador correspondiente, es lo que hace comportarse a la construcción consecutiva en este caso de manera distinta, cuando se hace depender de un verbo más externo, sin necesidad de repetición del *que* completivo, como sucedía en los casos de coordinación asindética (compárese (4a) y (5)):

- (5) Es *tan* alto *que* llega al techo con las manos.
 → *Dice que* es tan alto que llega al techo.
 Actuó con *tal* perfección *que* enloqueció al público.
 → *Dice que* actuó con tal perfección que enloqueció al público.

3.1.3 Para el caso de (2b), mostramos nuestro acuerdo con Álvarez Menéndez (1995, 46-50) e Iglesias Bango (2018, 35) en considerarlos también ejemplos de coordinaciones asindéticas o yuxtaposiciones. No solo por las mismas razones que acabamos de señalar para (2a) y que quedan de manifiesto en (3b) y (4b), es decir, compatibilidad con conectores sintácticos y obligación de incluir el *que* completivo ante los dos componentes de la construcción consecutiva, sino también por otras causas que se desprenden de o ya se adelantaron en Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez: (a) los componentes unidos mediante yuxtaposición, entre los que interviene a modo de señal o marca de relación ilativa *por (lo) tanto*, pueden ser, además de SV o enunciados (los ejemplos de (2b)), también SN, SADj y SADv (son los “contextos reducidos”, de los que ofrecemos una muestra en (1)), de acuerdo con las características de la coordinación (que no es exclusivamente oracional o entre enunciados); (b) los funtivos que se incluyen en cada una de las dos funciones implicadas son simétricos (Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez 178): el que aparece en la ‘consecuencia’ ha de pertenecer a la misma categoría, estar en la misma función, compartir la misma preposición, conjunción o relativo que el funtivo que se sitúa en la ‘causa’; (c), por último, los resultados de nuestro corpus muestran una tendencia hacia la presencia de algún conector formal (en especial *y*, pero también en algún caso *ni*), en casi todas las apariciones, y, en “contextos reducidos”, de manera abrumadoramente mayoritaria (Fuente Gar-

cía/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez 184), hasta el punto de que registramos solo 7 ejemplos de ausencia de conector sobre un total de 70.

3.1.3.1 Numerosos trabajos señalan la estrecha relación de *por (lo) tanto* con *en consecuencia* y *por consiguiente*, lo que lleva, entre otras cosas, a incluirlos en el mismo grupo de conectores semánticos. En Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez (188-89) añadimos a lo anterior otros datos que los acercan: los dos últimos también conocen casos de “contextos reducidos”, incluso en mayor porcentaje que *por (lo) tanto*, y presentan la misma inestabilidad con respecto a las pausas que teóricamente los delimitan:

- (6) El mercado de los alimentos funcionales relativos a esta diana se ha desarrollado muchísimo (...), suministrándose suplementos alimenticios que contienen bacterias (probióticos) de efectos positivos comprobados, o productos no digeribles (prebióticos) que producen consecuencias beneficiosas (...), mejorando *en consecuencia* la salud del huésped. (Menéndez Patterson, María Ángeles. *Los alimentos funcionales. Nuevos alimentos para un nuevo estilo de vida*. Gijón: Trea, 2013. CORPES XXI)

A mayor peso y más actividad física, mayor gasto energético y *por consiguiente* mayor necesidad de calorías. (Armendáriz Sanz, José Luis. *Procesos de cocina*. Madrid: Paraninfo, 2001. CORPES XXI)

Desde un punto de vista sintáctico, como cabría esperar, sigue existiendo la misma proximidad: introducen el segundo componente (‘la consecuencia’) de una construcción consecutiva, componente que está coordinado (sindética o asindéticamente) al primero (la ‘causa’). Las pruebas son las mismas que aducíamos para *por (lo) tanto*, y se pueden comprobar mediante (6) y (7): (a) los datos de nuestro corpus nos hacen pensar en una clara inclinación a la coaparición con conectores formales; (b) en caso de que el conector formal no se encuentre expresado fónicamente, siempre se puede incluir; (c) aparecen entre componentes que pueden ser también SN, SAdj o SAdv; (d) hay simetría entre los funitivos que se coordinan; y (e) duplican la conjunción completiva *que*, cuando la construcción consecutiva en la que aparecen pasa a depender de un verbo (*Dice que*) más externo:

- (7) Es alto; *en consecuencia*, llega al techo con las manos.
 → Es alto, y, en consecuencia, llega al techo con las manos.
 → *Dice que* es alto, *que*, en consecuencia, llega al techo con las manos.

Actuó con perfección; *por consiguiente*, enloqueció al público.

→ Actuó con perfección, *y*, por consiguiente, enloqueció al público.

→ *Dice que* actuó con perfección, *que*, por consiguiente, enloqueció al público.

3.1.3.2 Álvarez Menéndez (1995, 47-50) considera *por (lo) tanto*, *en consecuencia* y *por consiguiente* casos de segmentos adverbiales en función incidental. Sin embargo, de acuerdo con la mayoría de trabajos actuales (por ejemplo, Martín Zorraquino/Portolés Lázaro; Santos Río; Cortés Rodríguez/Camacho Adarve; Fuentes Rodríguez 2009), somos más bien partidarios de tomarlos como fórmulas gramaticalizadas, que pueden tener un valor textual (organizando la combinatoria e interpretación de enunciados o bloques en un texto) o pragmático (regulando la actividad del hablante y el oyente en el acto comunicativo con relación al contexto extralingüístico y facilitando la articulación entre lo que se dice y lo que se quiere decir); y, en consecuencia, creemos, tal y como ya se adelantó, que es mejor tratarlos como casos de marcadores o conectores discursivos, como señales que sirven u orientan al interlocutor sobre una correcta interpretación (en este caso de tipo ilativa). Por esa razón, (a) no van necesariamente interpuestos y gozan de cierta movilidad; (b) son tónicos y complejos en la forma; (c) pueden coexistir con conjunciones coordinantes, siempre y cuando entre unos y otras haya congruencia significativa; (d) pueden aparecer entre pausas (Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez); y (f) no son autónomos.

Ahora bien, estos tres marcadores presentan dos peculiaridades importantes. La primera de ellas, ya apuntada en Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez, tiene que ver con su punto de incidencia: no solo pueden relacionar enunciados oracionales, sino también “elementos menores” (“contextos reducidos”). Esta característica parece ser más general de lo esperado, según atestiguan Martín Zorraquino/Portolés Lázaro (4069-70).

La otra peculiaridad tiene que ver con cierto tipo de restricciones: *por (lo) tanto*, *por consiguiente* y *en consecuencia* necesitan que el primero de los componentes de la construcción (la ‘causa’) esté en el contexto lingüístico (mediato o inmediato) para que puedan incluirse en la ‘consecuencia’. Si esto no es así, su presencia queda bloqueada por mucho que la primera pueda ser recuperada pragmáticamente. Por ejemplo, si nos acercamos al portal de nuestro edificio, en el que se ve a un vecino rebuscando, ante la puerta cerrada, en los bolsillos del pantalón, chaqueta o abrigo, es posible que nuestro interlocutor

pueda decir como justificación de sus aspasientos: *Es que no encuentro las llaves, pero es poco probable que nos dirijamos a él con la expresión consecutiva *Por lo tanto, no encuentras las llaves.*

3.1.3.3 Probablemente, este segundo aspecto (la presencia obligada de la ‘causa’ en el contexto lingüístico para estos tres marcadores) tiene que ver con el tipo de relación sintáctica que se establece entre los dos componentes de las construcciones consecutivas en las que aparecen. Si, como hemos intentado demostrar, en ellas hay coordinación, y si en las coordinaciones se exige al menos la intervención de dos elementos, la obligatoriedad reseñada es una condición necesaria.

Consecuencias más interesantes tiene el otro aspecto que señalábamos en el apartado anterior. El hecho de que el punto de incidencia de los tres marcadores ya señalados puedan ser SN, SAdj y SAdv (además de enunciados oracionales) obliga, desde nuestro punto de vista, a un replanteamiento de su estatus sintáctico, sin poner en duda sus propiedades textuales y pragmáticas (que, evidentemente, las tienen). Su situación sería muy cercana a la de los llamados adverbios de constituyente, o adverbios de foco (Iglesias Bango 1997a, §4; RAE/ASALE §40.5), o sea, adverbios, como los de (8), que tienen como ámbito de aplicación un constituyente integrado en la secuencia oracional:

- (8) *También* nosotros te vimos en Galicia.
Ni siquiera nosotros te vimos en Galicia.
Solamente nosotros te vimos en Galicia.

Prueba de que estos adverbios tienen un cierto grado de valor sintáctico, por más que aparezcan en una posición sintáctica no reconocida tradicionalmente (adyacente de constituyente o complemento periférico nominal, adjetival o adverbial: ver Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2019a: §§3.3, 4.3 y 5.2) es que no son libremente permutables, porque en caso de cambiar su ubicación en la secuencia cambiarían también los valores pragmáticos (presuposicionales, en este caso) de la misma (Iglesias Bango 2018, §3.4):

- (9) Nosotros te vimos *también* en Galicia.
 Nosotros no te vimos *ni siquiera* en Galicia.
 Nosotros te vimos *solamente* en Galicia.

Algo parecido nos encontramos con *por (lo) tanto*, *por consiguiente* y *en consecuencia*: su presencia garantiza la interpretación como ‘causa’ y ‘consecuencia’

(relación ilativa) de dos componentes más o menos contiguos, pero, según sea su punto de incidencia, se podrá establecer entre funitivos distintos:

- (10) Actuó con aplomo y con perfección, y entusiasmó al público.
 Actuó con aplomo y, por (lo) tanto/por consiguiente/en consecuencia con perfección, y entusiasmó al público.
 Actuó con aplomo y con perfección, y, por (lo) tanto/por consiguiente/en consecuencia/ entusiasmó al público.

Asignarles a estas tres locuciones un papel sintáctico, con relación al componente que introducen como consecuencia, se vería favorecido por un dato formal que hemos constatado en Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez: la pérdida de las pausas cuando aparecen en “contextos reducidos”, es decir, cuando afectan precisamente a sintagmas no oracionales.

3.1.4 La situación sintáctica de los ejemplos de (2c), construcciones consecutivas en las que el segundo componente de la misma aparece encabezado por *así que* y *conque*, plantea cierto grado de dificultad. Álvarez Menéndez (1995, 42) considera estos casos como coordinaciones consecutivas de oraciones, y analiza los signos que encabezan la ‘consecuencia’ como conectores sintácticos.

Este análisis, sin embargo, choca, en nuestra opinión, con algunos inconvenientes. El primero de ellos, ya reseñado en §2.2.4, tiene que ver con el comportamiento de las secuencias de (2c) cuando se hacen depender de un verbo externo (*Digo que*). A este respecto, (11) indica claramente que los ejemplos con *así que* y *conque* tienen más que ver con casos de subordinación que con casos de coordinación (contrástese (11b) con (11c) y (11a)), puesto que repelen la duplicación del *que* completivo en el segundo componente:

- (11a) Es alto; *por (lo) tanto/por consiguiente/en consecuencia* llega al techo con las manos.
 → Es alto, y, por (lo) tanto/por consiguiente/en consecuencia, llega al techo con las manos.
 → *Dice que* es alto, y *que*, por (lo) tanto/por consiguiente/en consecuencia, llega al techo con las manos.
- (11b) Es alto; *así que/conque* llega al techo con las manos.
 → **Dice que* es alto; (**que*) *así que/conque que* llega al techo con las manos.
 → *Dice que* es alto; *así que/conque* llega al techo con las manos.

Actuó con perfección; *así que/conque* enloqueció al público.

→ **Dice que* actuó con perfección; (**que*) *así que/conque que* enloqueció al público.

→ *Dice que* actuó con perfección; *así que/conque* enloqueció al público.

(11c) Tose porque fuma.

→ **Dice que* tose (**que*) porque *que* fuma.

→ *Dice que* tose porque fuma.

El segundo contratiempo se relaciona con la incidencia. Frente a los casos con *por (lo) tanto*, *por consiguiente* y *en consecuencia*, en los que el marcador introduce en ‘la consecuencia’ segmentos simétricos a los de la ‘causa’ de cualquier categoría, *así que* y *conque* no pueden relacionar como funitivos SN, SADj y SADv. Resulta un tanto extraño que estas dos últimas marcas de relación ilativa sean conectores sintácticos de coordinación y que no puedan poner en relación segmentos de esas categorías.

En tercer lugar, las secuencias introducidas por *así que* y *conque* pueden aparecer aisladas, incluso en el papel de ‘consecuencia’ de una ‘causa’ que no está expresada lingüísticamente, o que hay que determinar por el contexto extralingüístico. Ante la situación contextual que señalábamos antes, en la que uno de nuestros vecinos se encuentra ante la puerta del portal buscando en sus bolsillos algo, como ya mencionamos, es imposible dirigirnos a él con **Por lo tanto, no encuentras las llaves*, pero sí con *Así que/conque no encuentras las llaves*.

Todo ello nos lleva a inclinarnos por dar una solución a los ejemplos de (2c) más próxima a la subordinación, aunque, como veremos en el apartado 4, la subordinación no sea entre oraciones, sino más bien entre enunciados.²

3.2 A continuación presentamos un cuadro resumen con las principales características (tanto las vistas aquí como en Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez) que comparten y que diferencian las unidades que pueden utilizarse para marcar relación ilativa, en contextos no integrados:

2. Tomamos estas secuencias (*Así que/conque no encuentras las llaves*) en esos contextos concretos como secuencias independientes formalmente (de ahí el término “exento” que utilizamos en este trabajo), pero no tanto funcionalmente. Desde nuestro punto de vista (relacional funcional) esas secuencias solo se pueden interpretar como “consecuencia” porque existe una “causa” implícita, con la que se relaciona y de la que depende, y que reconstruimos inferencialmente a partir de una situación contextual determinada.

	MOVILIDAD	AISLAMIENTO FORMAL	CAUSA EXPRESA	CAUSA IMPLÍCITA	COMPONENTES COORDINADOS	COMPONENTES SUBORDINADOS
En consecuencia	+	+	+	-	+	-
Por consiguiente	+	+	+	-	+	-
Por (lo) tanto	+	+	+	-	+	-
Así que	-	-	+	+	-	+
Conque	-	-	+	+	-	+

Tabla 1. Unidades para marcar relación ilativa. Propiedades.

4. SEMÁNTICA DE LAS CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS

4.1 El análisis como marcadores de *por (lo) tanto*, *por consiguiente* y *en consecuencia* hace inútil cualquier referencia a su significado conceptual. Como cualquier unidad de las incluidas en ese grupo, son signos que “contribuye[n] al procesamiento de lo que se comunica y no a la representación de la realidad comunicada” (Martín Zorraquino/Portolés Lázaro 4058). Esto quiere decir que en sus definiciones hay que describir o explicar fundamentalmente su uso, y hacer referencia a las instrucciones que guían las inferencias que provocan en los miembros del discurso en los que aparecen.

En prácticamente toda la bibliografía consultada, estos tres ejemplos de marcadores se ubican en el mismo grupo, el de los conectores consecutivos, y en todos los trabajos, se hace referencia a un dato general que los caracteriza: presentan el miembro del discurso en el que se encuentran como un efecto o consecuencia de un miembro anterior. A partir de aquí cabría preguntarse si, fuera de esa característica común, existe alguna diferencia de uso entre ellos. A estos efectos, como muy bien señalan Martín Zorraquino/Portolés Lázaro (4072), desde un punto de vista semántico, tan importante como agrupar marcadores por las posibilidades de sustitución de unos por otros en un contexto determinado es hallar situaciones en las que marcadores supuestamente sinónimos no puedan alternar.

4.2 Los ejemplos de (12) corroboran, como cabría esperar, el parentesco entre esas tres locuciones:

- (12a) Es alto; *por (lo) tanto*, llega al techo con las manos.
 Es alto; *por consiguiente*, llega al techo con las manos.
 Es alto; *en consecuencia*, llega al techo con las manos.
- (12b) Actuó con perfección; *por (lo) tanto*, enloqueció al público.
 Actuó con perfección; *por consiguiente*, enloqueció al público.
 Actuó con perfección; *en consecuencia*, enloqueció al público.

Sin embargo, existe una diferencia de uso interesante entre los ejemplos en que interviene *por (lo) tanto* y aquellos en los que aparecen *por consiguiente* y *en consecuencia*, señalada, por ejemplo, por Martín Zorraquino/Portolés Lázaro (4101, 4102 y 4104) y Briz/otros (coords.) (s.v.): la posibilidad de inversión de funciones, de manera que la relación tenga, entonces, a la ‘consecuencia’ como primer componente, y la ‘causa’ aparezca a continuación del marcador. Como se ve en (13), solo es posible en el primer caso de manera clara (Fuentes Rodríguez 2009, 263 recoge esta posibilidad también para *por consiguiente*):

- (13a) Es alto; *por (lo) tanto*, llega al techo con las manos.
 → Llega al techo con las manos; *por (lo) tanto*, es alto.
 Actuó con perfección; *por (lo) tanto*, enloqueció al público.
 → Enloqueció al público; *por (lo) tanto*, actuó con perfección.
- (13b) Es alto; *por consiguiente*, llega al techo con las manos.
 → ¿? Llega al techo con las manos; *por consiguiente*, es alto.
 Actuó con perfección; *por consiguiente*, enloqueció al público.
 → ¿? Enloqueció al público; *por consiguiente*, actuó con perfección.
- (13c) Es alto; *en consecuencia*, llega al techo con las manos.
 → *Llega al techo con las manos; *en consecuencia*, es alto.
 Actuó con perfección; *en consecuencia*, enloqueció al público.
 → *Enloqueció al público; *en consecuencia*, actuó con perfección.

Las causas que provocan esta disparidad en el comportamiento aparecen señaladas en Martín Zorraquino/Portolés Lázaro (4101, 4102 y 4104) y en Briz/otros (coords.) (s.v.): cuando se produce la inversión, el segundo componente se toma como una ‘consecuencia no necesaria’, como una ‘deducción’, interpretación que solo permite *por (lo) tanto* (también *por consiguiente*, en opinión de Fuentes Rodríguez 2009, 263), pero no *por consiguiente* y *en consecuencia*, porque estos presentan siempre el miembro del discurso ante el que aparecen como un efecto o ‘consecuencia necesaria’ (*por consiguiente*) u ‘objetiva’ (*en consecuencia*) de la ‘causa’ correspondiente.

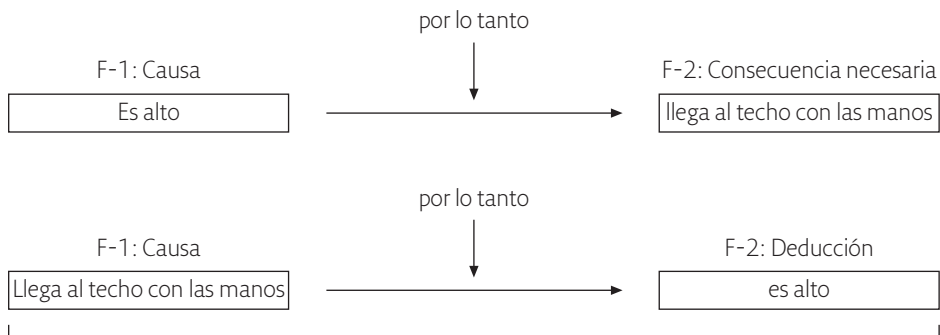


Figura 2. Consecuencia necesaria frente a deducción.

4.3 A partir del esquema anterior, se podría aventurar la idea de que los ejemplos en los que se produce la inversión no son auténticos casos de construcciones consecutivas, puesto que no son la manifestación de una relación ‘ilativa’, sino de una de tipo ‘deductivo’:

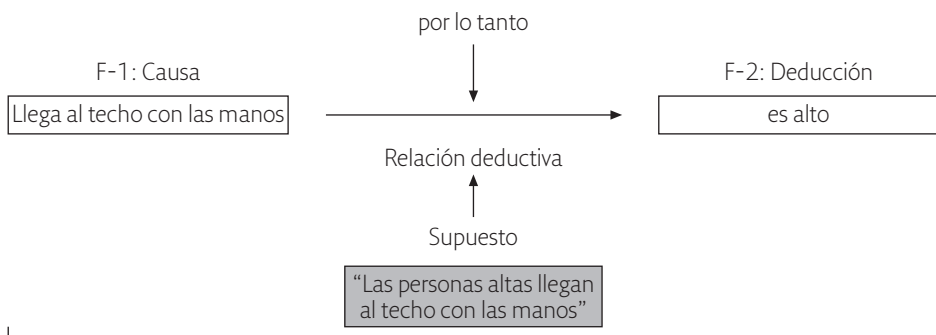


Figura 3. Relación deductiva. Esquema.

4.3.1 Para determinar si en este último caso seguimos teniendo realmente una construcción consecutiva puede ser muy útil volver sobre la relación entre ‘consecutivas’ y ‘causales’. Y hemos utilizado la expresión “volver”, porque es algo que se ha apuntado en diferentes trabajos ya lejanos en el tiempo y de gran trascendencia para el estudio de las segundas (por ejemplo, Lapesa).

4.3.1.1 Desde Lapesa es bastante frecuente distinguir al menos dos grupos de oraciones causales: *las causales del enunciado* y *las causales de verbo enunciativo* (Gutiérrez Ordóñez 2002, §4). La diferencia entre unas y otras es de sobra conocida: las primeras (*El suelo está mojado porque llueve*) manifiestan una ‘causa’

real que afecta directamente al proceso indicado en el verbo del enunciado, del que dependen sintácticamente como adjuntos verbales; las segundas (*Llueve, porque el suelo está mojado*), en cambio, tienen un punto de incidencia más externo, porque, en realidad, tienen relación no con el proceso verbal que se enuncia, sino con el hecho de enunciarlo; estas últimas, pues, son causales ‘lógicas’, que se encuentran en una de las funciones periféricas, la de complemento de verbo enunciativo (Iglesias Bango/Lanero Rodríguez 2019a, 280-81 y 294-97), y que inciden sobre la totalidad del enunciado, a través del llamado ‘verbo enunciativo’, por lo que son parafraseables por secuencias en las que interviene este (*Digo que llueve porque el suelo está mojado*).

Entre los datos formales que las separan, además de otros (Iglesias Bango 1997b, §2), destacamos ahora dos:

- la existencia de pausa obligatoria en las segundas, y
- la posibilidad de transformación en consecutivas mediante la inversión de causa y efecto: las segundas con *luego* y también con *por (lo) tanto*; y las primeras con los anteriores y, además, con *por consiguiente* y *en consecuencia*.

(14a) Tose porque fuma.

→ Fuma, luego/por (lo) tanto/por consiguiente/en consecuencia tose.

El suelo está mojado porque llueve.

→ Llueve, luego/por (lo) tanto/por consiguiente/en consecuencia el suelo está mojado.

(14b) Fuma, porque tose.

→ Tose, luego/por (lo) tanto fuma.

Llueve, porque el suelo está mojado.

→ El suelo está mojado, luego/por (lo) tanto llueve.

4.3.1.2 Si una causal es convertible, mediante la inversión de causa efecto, en una consecutiva, el proceso contrario, evidentemente, también es posible. Así sucede en los ejemplos en los que aparece *por (lo) tanto*, sean de tipo ‘ilativo’ o de tipo ‘deductivo’:

(15a) Es alto; por (lo) tanto, llega al techo con las manos.

→ Llega al techo con las manos porque es alto.

Actuó con perfección; por (lo) tanto, enloqueció al público.

→ Enloqueció al público porque actuó con perfección.

- (15b) Llega al techo con las manos; por (lo) tanto, es alto.
 → Es alto, porque llega al techo con las manos.
 Enloqueció al público; por (lo) tanto, actuó con perfección.
 → Actuó con perfección, porque enloqueció al público.

Ahora bien, el resultado final da lugar a un tipo de causal distinta: cuando lo que se invierte es una construcción en la que el segundo componente muestra una ‘consecuencia necesaria’ u ‘objetiva’ obtenemos una causal del enunciado; en cambio, si la inversión se realiza a partir de una construcción en la que ese segundo componente manifiesta una ‘deducción’, la causal resultante es de verbo enunciativo.

Por lo tanto, no es descabellado pensar que una diferencia similar a la que existe entre un tipo de causal y otro podría haber entre las construcciones en las que intervienen *por (lo) tanto* en (15a) y (15b). Dicho de otro modo, la distinción “del enunciado”/“de verbo enunciativo”, que parece alcanzar a causales, y también a finales, concesivas y condicionales (Iglesias Bango 1997b, §3), habría que extenderla asimismo a las consecutivas: *Es alto; por lo tanto, llega al techo con las manos* o *Actuó con perfección; por lo tanto, enloqueció al público* serían casos de consecutivas ‘reales’, necesarias u objetivas, en las que el primer componente es la causa directa del efecto dicho en el segundo componente; en cambio, *Llega al techo con las manos; por lo tanto, es alto* o *Enloqueció al público; por lo tanto, actuó con perfección* son ejemplos de consecutivas ‘lógicas’, no necesarias, donde el primer componente expone una causa que lleva consigo la consecuencia de afirmar o sostener lo dicho en el segundo componente:

- (16) Es alto; *por (lo) tanto*, llega al techo con las manos.
 Llega al techo con las manos; *por (lo) tanto*, DIGO QUE es alto.
 Actuó con perfección; *por (lo) tanto*, enloqueció al público.
 Enloqueció al público; *por (lo) tanto*, DIGO QUE actuó con perfección.

Esta distinción que acabamos de señalar ya ha sido adelantada en Fuentes Rodríguez (1987, 147-48), aplicando una terminología que asumimos en este trabajo: consecutivas “de re” para *Es alto; por (lo) tanto llega al techo con las manos, Actuó con perfección; por lo tanto, enloqueció al público*; y consecutivas “de dicto” para *Llega al techo con las manos; por (lo) tanto es alto* o *Enloqueció al público; por (lo) tanto actuó con perfección*.³

3. La distinción “de re”/“de dicto” tal y como la usa Fuentes Rodríguez (1987), y que nosotros asumimos, es equivalente a la más conocida desde Lapesa entre “(subordinada) del enunciado”/“(subordinada) de verbo enunciativo”.

En resumen, en los dos casos habría relación ‘ilativa’ (y construcción consecutiva), solo que en el segundo caso (consecutivas “de dicto”) se establece entre el primer componente y el hecho de afirmar o decir el segundo:

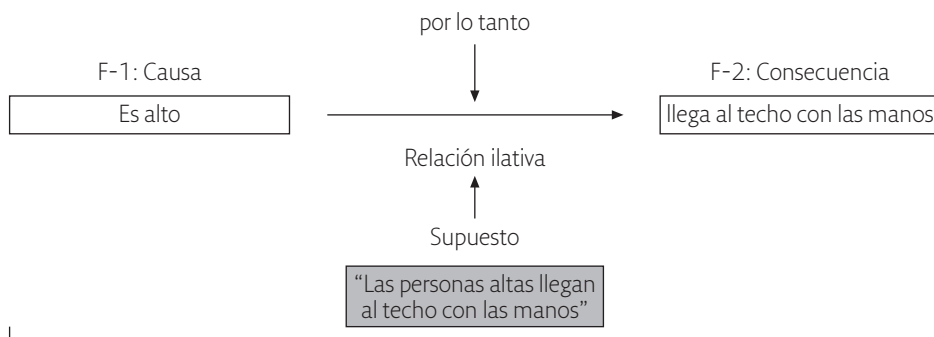


Figura 4. Construcción consecutiva. Consecutiva “de re”.

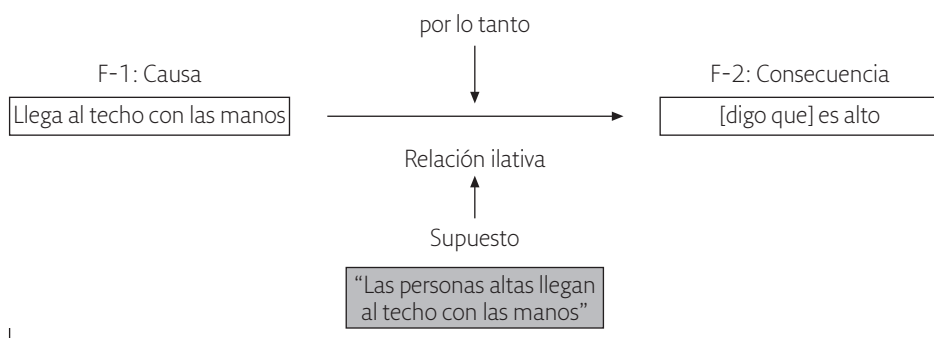


Figura 5. Construcción consecutiva. Consecutiva “de dicto”.

4.3.1.3 Las construcciones consecutivas en las que intervienen *así que* o *conque* parecen comportarse como las de *por (lo) tanto* (Fuentes Rodríguez 1987, 147; Álvarez Menéndez 1995, 45): pueden invertir ‘causa’ y ‘consecuencia’:

- (17) Es alto; *así que*, llega al techo con las manos.
 - Llega al techo con las manos; *así que* es alto.
 - Actuó con perfección; *conque* enloqueció al público.
 - Enloqueció al público; *conque* actuó con perfección.

De ahí que se interpretan como consecutivas reales o “de re”, o consecutivas lógicas o “de dicto”:

- (18) Es alto; *así que* llega al techo con las manos.
 Llega al techo con las manos; *así que* DIGO QUE es alto.
 Actuó con perfección; *conque* enloqueció al público.
 Enloqueció al público; *conque* DIGO QUE actuó con perfección.

4.3.2 Así pues, habría dos marcadores (*en consecuencia*, *por consiguiente*) que tienen más limitada su presencia en contextos consecutivos, y otro (*por (lo) tanto*) que es de más amplio espectro (igual que *así que* y *conque*):

	CONSECUTIVAS “DE RE”	CONSECUTIVAS “DE DICTO”
En consecuencia	+	-
Por consiguiente	+	-
Por (lo) tanto	+	+
Así que	+	+
Conque	+	+

Tabla 2. Consecutivas “de re” frente a consecutivas “de dicto”.

4.4 En apartados anteriores hemos defendido que la situación sintáctica en las consecutivas “de re” podía ser de coordinación (sindética o asindética) o de subordinación. El primer caso se presenta con los marcadores *por (lo) tanto*, *por consiguiente* y *en consecuencia*; el segundo con los elementos conjuntivos *así que* y *conque*. La situación sintáctica en el caso de las consecutivas “de dicto” presenta algún cambio interesante, que intentaremos demostrar en el apartado siguiente.

5. MACROSINTAXIS DE LAS CONSTRUCCIONES CONSECUTIVAS

5.1 Desde nuestro punto de vista la macrosintaxis es una disciplina, de corte sintagmático, que empieza donde termina la sintaxis clásica.⁴ Esta tiene como límite máximo el enunciado, entendido este como la unión de un determina-

4. La macrosintaxis es, en realidad, un nuevo punto de vista desde el que se puede segmentar y analizar el discurso. Fuentes Rodríguez/Alcaide Lara, Alcaide Lara/Fuentes Rodríguez y Fuentes Rodríguez/Gutiérrez Ordóñez son, por ejemplo, tres monográficos donde se exponen sus principios básicos, y donde se pueden encontrar estudios de aplicación a casos concretos.

do esquema sintagmático oracional, nominal, adjetival o adverbial con una curva de entonación que le configura una modalidad lingüística (asertiva, interrogativa, desiderativa, exclamativa o apelativa), y un valor ilocutivo (Gutiérrez Ordóñez 2016a, 274) que adquiere en su contexto. Así, la secuencia *Hace frío* de (19) es un enunciado distinto en cada caso, porque adquiere un valor semántico-pragmático, condicionado por el contexto, y es ese valor resultante en cada situación discursiva el que configura la función macrosintáctica correspondiente. En (19a) es una “respuesta” a una “pregunta”; en (19b) es una “denegación” a una “petición de permiso”; en (19c) es una “queja” a una “pregunta cortés”; y en (19d) es una “recomendación” a una “información”:

(19a) A: ¿Qué tal día tenéis por ahí?

B: Hace frío.

(19b) A: ¿Puedo abrir la ventana?

B: Hace frío.

(19c) A: ¿Su habitación es cómoda?

B: Hace frío.

(19d) A: Voy a salir a la calle.

B: Hace frío.

5.2 Ahora bien, coincidimos con Iglesias Bango (2018, §2) en pensar que a la macrosintaxis le interesan básicamente dos aspectos de los enunciados: su composición interna y su combinatoria. De acuerdo con Gutiérrez Ordóñez (2016a y 2016b) e Iglesias Bango (2018), a estas dos dimensiones de este nuevo nivel se les puede llamar respectivamente *sintaxis del enunciado* y *sintaxis de enunciados*. Mediante los ejemplos de (20) podemos mostrar la conveniencia de defender esta distinción:

(20a) Mario ha podido impartir la clase hoy *satisfactoriamente*.

(20b) *Ciertamente*, Mario ha podido impartir la clase hoy.

(20c) *Consecuentemente*, Mario ha podido impartir la clase hoy.

El primero de los elementos en cursiva anteriores tiene una clara incidencia oracional (como demuestran, por ejemplo, la conmutación por proformas, la posibilidad de servir de respuesta a una pregunta, o su inclusión en la misma secuencia, pero con modalidad lingüística diferente; ver Iglesias Bango 2018, §3.1). Frente al anterior, los segmentos en cursiva de (20b) y (20c) no se en-

cuentran dentro del ámbito oracional, como prueba, entre otras cosas, su aislamiento entonativo. Pero, aunque tienen eso en común, no parecen idénticos: mientras que el de (20b) no precisa, para su aparición en un contexto adecuado, de ningún enunciado previo, el de (20c), sí. Además, el de (20b) puede aparecer ante adverbios de afirmación, negación o duda que sean respuesta a una pregunta, en tanto que el de (20c) no tiene esa posibilidad (Iglesias Bango 2018, §3.1). Las unidades lingüísticas en cursiva de (20b) y (20c) tienen, en realidad, una incidencia macrosintáctica (porque están fuera del esquema enunciativo, configurado por el esquema sintagmático y su signo enunciativo), pero en diferente dimensión: la primera se encuentra en la periferia oracional del enunciado y se relaciona, en realidad, con el esquema enunciativo al completo; la segunda, en cambio, pone en relación el enunciado en bloque al que precede con otro distinto previo implicado por este, y fortaleciendo la idea de que es su consecuencia.

5.3 Si el enunciado es la unidad básica de la macrosintaxis, cobra gran importancia su delimitación. Para lograrlo no solo es necesario acudir a su valor ilocutivo o intencional, sino también a pruebas de tipo formal. Hoy hay un cierto grado de acuerdo en que no es suficiente acudir al criterio de aislabilidad (Gutiérrez Ordóñez 2016a, 277 y 2016b, 522; y Grande Alija). La independencia formal es un rasgo, sin duda, prototípico de los enunciados, pero es conveniente completarlo, poniendo incluso por delante otros más eficaces, en concreto, la presencia de una modalidad lingüística específica (que contribuye notablemente al cierre categorial para que una expresión pueda ser una unidad comunicativa y, en consecuencia, un enunciado) y la existencia implícita de un verbo locutivo (*decir*) que lo actualiza como mensaje, y al que se le puedan “enganchan” complementos propios no atribuibles al esquema enunciativo. Acudiendo a estos dos criterios, es indudable que en (21) los segmentos en cursiva son enunciados (aunque no sean independientes), como demuestran (22) y (23) (Iglesias Bango 2018):

- (21a) Los están insultando y *se callan*.
 No estuvieron allí ni *saben nada de lo que pasó*.
 Vienen ya o *ya no llegarán a tiempo*.
 Me duele la garganta, pero *podré dar la charla*.
- (21b) Me pongo calcetines porque *tengo frío*.
 Saldremos de paseo aunque *llueva*.
 Saldré de paseo si *no llueve*.
 Le compró un ordenador para que *pudiera estudiar mejor*.

- (22a) Los están insultando y *¿se callan?*
 No estuvieron allí ni *¡ojalá sepan nada de lo que pasó!*
 Vienen ya o *¡ya no llegarán a tiempo!*
 Me duele la garganta, pero *¿podré dar la charla?*
- (22b) Los están insultando y, *una vez más*, se callan.
 No estuvieron allí ni, *con franqueza*, saben nada de lo que pasó.
 Vienen ya o, *sinceramente*, no llegarán a tiempo.
 Me duele la garganta, pero, *honestamente*, podré dar la charla.
- (23a) Me pongo calcetines porque *¡tengo frío!*
 Saldremos de paseo aunque *¡ojalá llueva!*
 Saldré de paseo si *¡no llueve!*
 Le compró un ordenador para que *¿pudiera estudiar mejor?*
- (23b) Me pongo calcetines porque, *honestamente*, tengo frío.
 Saldremos de paseo aunque, *una vez más*, llueva.
 Saldré de paseo si, *aunque sea una obviedad*, no llueve.
 Le compró un ordenador para que, *con toda franqueza*, pudiera estudiar mejor.

5.4 Los ejemplos anteriores abren la puerta a considerar gran parte de la sintaxis oracional, en concreto, la llamada oración compuesta por coordinación y la llamada oración compuesta por subordinación, en realidad, como una sintaxis de enunciados, coordinados o subordinados, de manera que secuencias como *Quiere comprar un piso, pero no tiene dinero* o *Me pongo calcetines porque tengo frío* aceptan dos tipos de análisis, uno sintáctico (por el cual los enunciados que componen cada ejemplo se encuentran en funciones formales, semánticas e informativas), y otro macrosintáctico (donde se logre una explicación y un engarce no solo de los posibles segmentos situados en la periferia oracional [sintaxis del enunciado], sino también de cómo cada enunciado se toma como un bloque que mantiene relación y representa una función semántico-pragmática con respecto al otro, en el marco de una unidad de orden superior [sintaxis de enunciados]) (Gutiérrez Ordóñez 2018, §4; Iglesias Bango 2018, §3.7).

5.5 Desde Gutiérrez Ordóñez (2018) se reconocen dos posibilidades en la combinatoria macrosintáctica (sintaxis de enunciados): una, en la que dos o más enunciados no exentos forman un bloque unitario o enunciado complejo; y otra, caracterizada por la combinación sintagmática de dos enunciados in-

dependientes, que mantienen relaciones semántico pragmáticas entre sí, y que forman un todo coherente con unidad temática. A la unidad que resulta en el primer caso Gutiérrez Ordóñez (2018) la denomina periodo; a la que tenemos en el segundo, microdiscurso. Frente a los casos de (21), (22) y (23), que son todos periodos (heterogéneos, los de (22a) y (23a); homogéneos, los restantes), los de (24) serían microdiscursos:

- (24) ¡Callaos! Que no la oigo.
 Ya se ha recuperado de la gripe. Consecuentemente, iré a trabajar hoy.

5.6 Si se examinan los ejemplos de (25) a la luz de todo lo anterior, creemos que se puede afirmar que (25a) es un único enunciado, que en (25b) y (25c) se puede hablar de dos enunciados homogéneos o heterogéneos coordinados (25b) o subordinados (25c) no exentos que forman periodos, y, por último, que en (25d) nos encontramos con dos enunciados exentos que constituyen microdiscursos:

- (25a) Es una conjunción y una palabra átona.
- (25b) Los insultan y se ofenden.
 Los insultan y ¿se ofenden?
 Los insultan y ¡se ofenden!
 Los insultan y ¡ojalá se ofendieran!
- (25c) No saldrá de paseo porque llueve.
 No saldrá de paseo porque ¿llueve?
 No saldrá de paseo porque ¡llueve!
- (25d) Ya no le duele la garganta. Podrá impartir la conferencia.
 Ya no le duele la garganta. ¿Podrá impartir la conferencia?
 Ya no le duele la garganta. ¡Podrá impartir la conferencia!
 Ya no le duele la garganta. ¡Ojalá pueda impartir la conferencia!

5.6.1 Ahora bien, entre componentes de algunos de estos ejemplos se puede señalar una relación ilativa (percibida solo por vía pragmática o inferencial), que se puede marcar o señalar utilizando los marcadores o conjunciones consecutivas pertinentes (ver (26)). A partir de aquí cabría preguntarse si, al hacerlo, se altera la estructura básica, y las unidades que entran en juego siguen siendo las mismas. En nuestra opinión, no existen cambios: la construcción

consecutiva se da en el interior de un enunciado (son los contextos reducidos: (26a)), en el periodo ((26b)) y en el microdiscurso ((26c) y (26d)), con la peculiaridad de que en estos dos últimos bloques hay diferencias en la relación formal: (26c) son microdiscursos, en los que los enunciados implicados están coordinados, mientras que en (26d) hay subordinación del segundo componente con respecto del primero.

- (26a) Es una conjunción *y*, por (lo) tanto, una palabra átona.
Es una conjunción *y*, en consecuencia, una palabra átona.
Es una conjunción *y*, por consiguiente, una palabra átona.
- (26b) Los insultan *y*, por (lo) tanto, se ofenden.
Los insultan *y*, en consecuencia, se ofenden.
Los insultan *y*, por consiguiente, se ofenden.
- (26c) Ya no le duele la garganta. Por (lo) tanto, podrá impartir la conferencia.
Ya no le duele la garganta. En consecuencia, podrá impartir la conferencia.
Ya no le duele la garganta. Por consiguiente, podrá impartir la conferencia.
- (26d) Ya no le duele la garganta. Así que podrá impartir la conferencia.
Ya no le duele la garganta. Conque podrá impartir la conferencia.

5.6.2 Los anteriores son casos de consecutivas en las que el segundo componente expresa una consecuencia necesaria a partir de la causa manifestada en el primer componente; son, pues, consecutivas “de re”. La conversión en consecutivas lógicas o “de dicto”, mediante la inversión de funciones, tal y como ya se señaló en un apartado precedente de este trabajo (ver §4.3.2), siempre es posible, si bien con una importante restricción, a saber, solo con el marcador *por (lo) tanto* y las conjunciones *así que* y *conque*.

- (27a) Es una palabra átona *y*, por lo tanto, una conjunción.
- (27b) Se ofenden; por lo tanto, los insultan.
- (27c) Podrá impartir la conferencia. Por lo tanto, ya no le duele la garganta.
- (27d) Podrá impartir la conferencia. Así que/conque ya no le duele la garganta.

Dejando a un lado (27a), que sigue siendo un ejemplo más de “contextos reducidos” y, por lo tanto, su ámbito de aparición es el enunciado, las demás versiones dan lugar siempre a microdiscursos, a combinaciones de enunciados exentos, poco discutibles en el caso de (27c) y (27d), y menos claro para el caso de (27b). En este último ejemplo, la presencia de una pausa mayor ante el marcador, con respecto al ejemplo inverso, y la imposibilidad de “añadir” un conector (a no ser que se recupere el verbo enunciativo “decir”), característica que comparten con (27c), nos inclinan a pensar que son casos también de microdiscursos (y no de periodos, como cabría suponer inicialmente):

(28) Se ofenden; por lo tanto, los insultan.

*Se ofenden; y, por lo tanto, los insultan.

Se ofenden; y, por lo tanto, DIGO QUE los insultan.

Podrá impartir la conferencia. Por lo tanto, ya no le duele la garganta.

*Podrá impartir la conferencia. Y, por lo tanto, ya no le duele la garganta.

Podrá impartir la conferencia. Y, por lo tanto, DIGO QUE ya no le duele la garganta.

6. CONCLUSIONES

En este trabajo (y en el que le ha precedido: Fuente García/Iglesias Bango/Maqueira Rodríguez) hemos intentado mostrar, mediante un análisis de las características sintácticas, semánticas y macrosintácticas de las construcciones consecutivas, y a propósito de los marcadores y conjunciones más habituales usados para su marca, lo siguiente:

- *En consecuencia* y *por consiguiente* son marcadores que pueden introducir el segundo componente de una construcción consecutiva, siempre y cuando esta sea “de re”. *Por (lo) tanto*, además, puede hacerlo también en las construcciones consecutivas “de dicto”.
- Ese segundo componente que introducen los tres marcadores mencionados está siempre coordinado (sindética o asindéticamente), tanto en consecutivas “de re” como “de dicto”, con el primero que forma la construcción, y que siempre tiene que aparecer en el contexto lingüístico.
- El componente que introducen estas tres locuciones puede ser un enunciado o un SN, un SAdj, un SAdv. A estos tres últimos casos los hemos denominado “contextos reducidos”.

- Cuando relacionan enunciados, su ámbito de incidencia es macrosintáctico. Si la consecutiva es “de re”, pueden estar en el periodo o en el microdiscurso. Si la consecutiva es “de dicto” solo en el último. En “contextos reducidos” (que pueden ser “de re” y “de dicto”) se sitúan en la microsintaxis o sintaxis tradicional.
- Las construcciones consecutivas en las que intervienen las conjunciones *así que* y *conque* pueden ser “de re” y “de dicto”, y son siempre casos de subordinación: el segundo componente depende del primero, que, además, puede tener expresión lingüística u obtenerse por inferencia.
- Esas dos conjunciones solo pueden relacionar enunciados en el microdiscurso.

Cuadro resumen:

ÁMBITO DE INCIDENCIA		COORDINACIÓN		SUBORDINACIÓN	
		DE RE	DE DICTO	DE RE/DE DICTO	
		POR (LO) TANTO/ EN CONSECUENCIA/ POR CONSIGUIENTE	POR (LO) TANTO	ASÍ QUE/CONQUE	
Microsintaxis (“contextos reducidos”)		+	+	-	
Macrosintaxis (Sintaxis de enunciados)	Periodo	+	-	-	
	Microdiscurso	+ Causa	+	+	+
		- Causa	-	-	+

Tabla 3. Marcadores y conjunciones consecutivos. Recapitulación.

OBRAS CITADAS

Corpus

Davies, Mark. *El corpus del español* [en línea]. <<http://corpusdelespanol.org/xs.asp>>. Fecha de consulta: segundo semestre de 2018.

ESLORA. *Corpus para el estudio del español oral* [en línea]. <<http://eslora.usc.es>>. Fecha de consulta: primer trimestre de 2019.

Pons, Salvador. *Corpus Val.Es.Co. 2.1* [en línea]. <<http://www.valesco.es/corpus>>. Fecha de consulta: segundo semestre de 2018.

Proyecto MEsA. *Corpus MEsA* [recurso electrónico]. <www.grupoapl.es/materiales-corpus/corpus-mesa>. Fecha de consulta: segundo semestre de 2018.

Real Academia Española. *Banco de datos* (CORPES XXI) [en línea]. *Corpus del Español del Siglo XXI* (CORPES). <<http://www.rae.es>>. Fecha de consulta: segundo semestre de 2018.

Estudios

Alcaide Lara, Esperanza, y Catalina Fuentes Rodríguez, eds. *Macrosintaxis del español: unidades y estructuras*. Monográfico de CLAC 75 (2018).

Álvarez Menéndez, Alfredo. *Las construcciones consecutivas en español*. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1989.

Álvarez Menéndez, Alfredo. *Las construcciones consecutivas*. Madrid: Arco Libros, 1995.

Álvarez Menéndez, Alfredo. “Las construcciones consecutivas”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 1999. 3739-804.

Briz, Antonio, y otros, coords. *Diccionario de partículas discursivas del español*. 2018/actualidad. <www.dpde.es>.

Cortés Rodríguez, Luis, y M.^a Matilde Camacho Adarve. *Unidades de segmentación y marcadores del discurso*. Madrid: Arco Libros, 2005.

Domínguez García, M.^a Noemí. *Conectores discursivos en textos argumentativos breves*. Madrid: Arco Libros, 2007.

Fuente García, Mario de la, Manuel Iglesias Bango y Marina Maquieira Rodríguez. “*Por (lo) tanto* en «contextos reducidos» (i): análisis cuantitativo y formal”. *Macrosintaxis en construcción*. Eds. Marina González Sanz y Víctor Pérez Béjar. Anexo VI de ELUA (2019): 173-200.

Fuentes Rodríguez, Catalina. *Enlaces extraoracionales*. Sevilla: Alfar, 1987.

Fuentes Rodríguez, Catalina. *Diccionario de conectores y operadores del español*. Madrid: Arco Libros, 2009.

Fuentes Rodríguez, Catalina, y Esperanza Alcaide Lara, eds. *Macrosintaxis y lingüística pragmática*. Monográfico de CLAC 71 (2017).

Fuentes Rodríguez, Catalina, y Salvador Gutiérrez Ordóñez, eds. *Avances en macrosintaxis*. Madrid: Arco Libros, 2019.

Grande Alija, Francisco Javier. “Coordinación de enunciados de distinta modalidad: el caso de los enunciados «desiderativo-apelativos» con valor condicional y concesivo”. *Macrosintaxis y lingüística pragmática*. Eds. Catalina Fuentes Rodríguez y Esperanza Alcaide Lara. Monográfico de CLAC 71 (2017): 115-40.

Gutiérrez Ordóñez, Salvador. *Forma y sentido en sintaxis*. Madrid: Arco Libros, 2002.

- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. “Apuntes conversacionales para seguir pensando”. *Oralidad y análisis del discurso. Homenaje a Luis Cortés Rodríguez*. Eds. Antonio Bañón Hernández y otros. Almería: Universidad de Almería, 2016a. 273-89.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. “Relaciones y funciones en sintaxis y macrosintaxis”. *El español a través del tiempo. Estudios ofrecidos a Rafael Cano Aguilar*. Dirs. Araceli López Serena y otros. Vol 1. Sevilla: Universidad de Sevilla, 2016b. 515-39.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. “Sobre la sintaxis de enunciados en el periodo”. *Macrosintaxis del español: unidades y estructuras*. Eds. Esperanza Alcaide Lara y Catalina Fuentes Rodríguez. Monográfico de *CLAC* 75 (2018): 3-18.
- Gutiérrez Ordóñez, Salvador. “Sintaxis del microdiscurso”. *Avances en macrosintaxis*. Eds. Catalina Fuentes Rodríguez y Salvador Gutiérrez Ordóñez. Madrid: Arco Libros, 2019. 287-354.
- Iglesias Bango, Manuel. “Sobre algunas estrategias en el análisis sintáctico”. *Gamma-Temas* 2. León: Universidad de León, 1997a. 231-96.
- Iglesias Bango, Manuel. “La oposición enunciado/enunciación y las llamadas subordinadas adverbiales impropias en español”. *Moenia* 3 (1997b): 237-69.
- Iglesias Bango, Manuel. “Macrosintaxis: una propuesta sobre dimensiones, unidades y categorías”. *Macrosintaxis del español: unidades y estructuras*. Eds. Esperanza Alcaide Lara y Catalina Fuentes Rodríguez. Monográfico de *CLAC* 75 (2018): 19-44.
- Iglesias Bango, Manuel, y Carmen Lanero Rodríguez. “Las estructuras sintácticas simples”. *Manual de lingüística española*. Ed. Emilio Ridruejo. Berlín/Boston: Walter de Gruyter, 2019a. 276-312.
- Iglesias Bango, Manuel, y Carmen Lanero Rodríguez. “Las estructuras sintácticas complejas”. *Manual de lingüística española*. Ed. Emilio Ridruejo. Berlín/Boston: Walter de Gruyter, 2019b. 313-52.
- Lapesa, Rafael. “Sobre dos tipos de subordinación causal”. *Estudios ofrecidos a Emilio Alarcos Llorach*. Vol. 3. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1978. 173-205.
- Martín Zorraquino, M.^a Antonia, y José Portolés Lázaro. “Los marcadores del discurso”. *Gramática descriptiva de la lengua española*. Dirs. Ignacio Bosque y Violeta Demonte. Vol. 3. Madrid: Espasa-Calpe, 1999. 4051-213.
- RAE/ASALE: Real Academia Española, y Asociación de Academias de la Lengua Española. *Nueva gramática de la lengua española*. Madrid: Espasa Libros, 2009.
- Santos Río, Luis. *Diccionario de partículas*. Salamanca: Luso-Española de Ediciones, 2003.